



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN FORMA  
ELECTRÓNICA)**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	9-2025-AS N°76-2024-MPH/CS-1.
---	-----------------------	-------------------------------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
	En Huaraz el día martes, 13 de Enero de 2025 a las 16:00 horas, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante FORMATO N° 04, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado: Adjudicación Simplificada N° 76-2024-MPH/CS-1, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) I.E. 86047 JOSE CARLOS MARIATEGUI EN EL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA, DISTRITO DE OLLEROS, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH" CON CUI: 2637036, a fin de otorgar la buena pro.

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>			
	Presidente	Luis Ignacio Palma Rojas	Titular	Sub Gerencia de Abastecimiento
	Primer Miembro	Néstor Guillermo Huaney Carranza	Titular	Sub Gerencia de Ejecución de Obras
	Segundo Miembro	Jaime Cesar Robles Celestino	Titular	Sub Gerencia de Estudios e Ingeniería

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	N°	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado S/
	1	CONSORCIO CAMPO HUARIPAMPA	972,911.84

5	<b>BASE LEGAL</b>
	De acuerdo al numeral 76.3 del Artículo de 76 del Reglamento de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

*(Handwritten signatures in blue ink)*



*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
---	--

7	 <b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>
---	--